



ACTA DE LA 2da REUNIÓN 2024 DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN

Bajo modalidad híbrida, a través del aula zoom de la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, el lunes 10 de junio de 2024 siendo las 11h, se realiza la 2da. Reunión 2024 del Consejo de Extensión creado por [Resolución N° 207/2014 CS.](#)

Presidió el encuentro la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, Lucía Colombato. Participaron de esta reunión por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Laura Wisner, por Ciencias Humanas María Marta Dukart, en representación de Ciencias Veterinarias lo hizo Sebastián Ramos, por la Facultad de Ingeniería Guillermo Lafuente y por Ciencias Económicas y Jurídicas Agustina Manso. También participaron por la Facultad de Agronomía Horacio Pagella, por la Facultad de Ciencias de la Salud Julián D'Adam y como representantes del Consejo Superior Maite Betelu y Florencia Srur.

En el primer orden del temario está prevista la selección de las Gestorías Estudiantiles a partir de las postulaciones realizadas mediante la Convocatoria aprobada por [Resolución N.º 237/24](#). Luego de un análisis pormenorizado de las presentaciones, el Consejo aprueba el siguiente Orden de Mérito:

Facultad de Ciencias Veterinarias

- 1) Renzo BONIVARDO

Facultad de Ciencias de la Salud

- 1) Sara GUGLE

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

- 1) Araceli SCHAMBER
- 2) María José MORONTA JUNCO
- 3) Violeta KUNTZ

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- 1) Paz RUIZ
- 2) Wendy Irina MUÑOZ CASTRO

Facultad de Ciencias Humanas – Sede General Pico

- 1) Ayelén PÉREZ



2) Keyla PÉREZ

Facultad de Ciencias Humanas – Sede Santa Rosa

1) Valentina CABALLERO

2) Daiana STELLA

3) Lucila ACEVEDO

Este Consejo acuerda que se realizará una nueva convocatoria para cubrir las gestorías de las Facultades de Agronomía e Ingeniería desde el 24 de junio al 5 de julio del presente año. Las personas que accedan a la gestoría tendrán funciones hasta diciembre de 2024.

Por último se aprueban los informes finales de las Gestorías 2023 de:

- Victoria MANSO y María Morena FOLMER de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Gabriela TETTAMANTI e Inés PEDRO por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
- Valentina YAQUINTA, Elías GODOY GONZALO, Ana MORENO y Guadalupe LUCERO por la Facultad de Ciencias Humanas
- Patricia GRAGLIA por la Facultad de Ingeniería
- Rodrigo ALLIER y Mariano de BRITO por la Facultad de Agronomía

En el caso de la estudiante **Agustina OSES por la Facultad de Ciencias Veterinarias** se lo solicita nuevamente la entrega del informe y se le otorga como plazo 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la presente. En el caso que no sea presentado, será notificada en los términos del Artículo N°25 del Reglamento que señala la inhabilitación para acceder a otras becas de extensión y a registrar como antecedente académico la obtención de la misma.

En segundo término la Secretaria informa sobre la última Convocatoria de Becas de Iniciación en Extensión – Convocatoria Complementaria 2023 dispuesta por la [Resolución N.º 737/23 Ad Ref](#) , fue aprobada en la pasada sesión del Consejo Superior. Las becas iniciarán en el mes de julio.

Sobre la Convocatoria de Extensión 2024 aprobada por [Resolución N° 146/24 CS](#) se solicita la difusión a las unidades académicas y se anuncia una charla informativa que se realizará el 11 de junio con vistas a



SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa

2024

50º Aniversario de la creación de las Facultades
de Cs. Exactas y Naturales y de Cs. Veterinarias
30º Aniversario de la consagración constitucional
de la autonomía universitaria

explicitar los lineamientos fundamentales del llamado. Allí se dará a conocer también un espacio de acompañamiento en la formulación de proyectos que estará a cargo de la Mg. Sol Benavente quien está a cargo del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Se pone a consideración del Consejo el Comité Evaluador Externo de esta Convocatoria y es aprobado por unanimidad:

Mariana Calvente, Universidad Nacional de Luján. Ingeniería Agronómica. Mag. En procesos locales de Innovación y Desarrollos Rurales (UNLP) Esp. en Cultivos Intensivos (UNL). Secretaría de Investigación y Extensión del Departamento de Tecnología de la UNLu.

Gabriela Romero, Universidad Nacional de Entre Ríos. Lic. en Trabajo Social y Magister en Trabajo Social. Directora de Proyectos de Extensión.

Carla Vallone. Universidad Nacional de Rosario. Médica Veterinaria Esp en Docencia Universitaria con Orientación en Ciencias Agropecuarias. Directora de proyectos de extensión

Carina Capriotti, Universidad Nacional de San Juan. Arquitectura y Urbanismo, Doctorado en Arquitectura. Directora de Proyectos de Extensión

Seguidamente se informa sobre el relevamiento audiovisual de propuestas de extensión - en vistas a producir micros televisivos - que se realiza entre el Departamento de Extensión de esta Secretaría y el Centro de Producción Audiovisual que depende de la Prosecretaria de Comunicación Institucional.

Por último se solicita a las Facultades que aquellos programas, proyectos y acciones que son presentados, aprobados, ejecutados y evaluados desde esta Secretaría y se ubican en los repositorios de sus páginas institucionales, se visibilice que son propuestas de la SCyEU, financiadas por la UNLPam.

Se acuerda que se consensuará la fecha para la próxima reunión. Se firman dos (2) ejemplares en el lugar y fecha indicados.



Firmado
digitalmente por
Horacio Pagella
Fecha: 2024.06.12
13:50:02 -03'00'

Monte Betela